

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 Abril de 1999

Señores  
Junta General de Accionistas  
Múltipalcorp S.A.  
Ciudad.

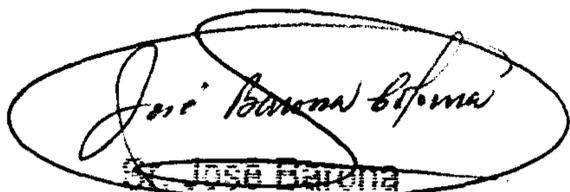
Estimados Señores :

1.- He examinado el Balance General de Múltipalcorp S.A. al 31 de Diciembre de 1997 mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado Financiero.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una Auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Balance General. Creo que la Auditoría efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que ha llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías, todas las operaciones registradas en ellas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

Atentamente,

  
Sr. José Barona

COMISARIO



1 / MAYO 1999